

SEBASTIAN CONTÍN PELLICER

HISTORIAS DE LA ALTA ZARAGOZA
(PRIMERA PARTE)



CUADERNOS DE ZARAGOZA
n.º 22

R. 5608 6-2889

HISTORIAS DE LA ALTA ZARAGOZA
(PRIMERA PARTE)

Sebastián Contín Pellicer



FIGUEROA, ALJA AL TRI-LLINO

LA FIGUEROA

LA FIGUEROA



*A mi padre, Cesáreo Contin Jiménez.
A mi hijo, Sebastián Contin y Tri-
llo-Figueroa. Dos eslabones de una
misma cadena*

PRESENTACION

La colección "Cuadernos de Zaragoza", nacida al poco tiempo de mi segunda toma de posesión de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza, en 1976, tuvo desde su iniciación una misión clara y sin trastienda: dar a conocer al público zaragozano y aragonés (por supuesto también a los que no reunieren las anteriores condiciones) una serie de aspectos de interés zaragozano, bajo los prismas más variados: historia, arte, folklore, geografía, economía, política, medicina, ciencias en general, etc., todo ello en relación con Zaragoza y con Aragón.

Desde su número uno, debido a Serrano Montalvo, que hizo una antología inteligente y de gran observador sobre la psicología y la entidad de "lo zaragozano", que marca hito para cuanto se escriba sobre el carácter aragonés en el futuro, hasta éste, último hasta hoy y por el momento, los "Cuadernos de Zaragoza" constituyen una variada antología de temas y de autores realizada sólo en base al interés de la temática, en primer lugar, y al desinterés y gentileza de los autores, en segundo lugar. Pues quiero dejar bien claro que ninguno de los autores, hasta la fecha, ha percibido cantidad alguna por sus trabajos; lo cual, desgraciadamente, nos habla muy mal de la economía municipal, que, como de costumbre, apoya sus garras sobre los intelectuales. Menos mal que están acostumbrados.

Cabría explicar ahora que el coste de la edición de estos "Cuadernos" se ha cargado al sobrante económico de la edición del "Boletín Municipal", por iniciativa de la Alcaldía y de la Delegación y Comisión de Cultura, a partir de enero de 1976. Muchas veces oímos, y nos solidarizamos, críticas sobre la concepción y desarrollo del "Boletín Municipal", edición obligatoria por Ley en lo que respecta a los acuerdos semestrales, pero voluntaria

en cuanto a lo que no fuera esto se trate. Hemos reducido las páginas en "couché" y las fotografías a un mínimo imprescindible que refleja acontecimientos de importancia para la historia ciudadana. Y el resto del coste posible lo hemos dedicado a la edición de los "Cuadernos de Zaragoza" que, para satisfacción de todos, y en especial de sus autores, han tenido una unánime acogida por parte de la crítica y del público. No tan buena acogida han tenido los últimos "Boletín Municipal", pero la causa de su transformación queda perfectamente justificada por lo antedicho, basada en razones de ahorro para el Municipio y de transformación necesaria de sus estructuras, de cara al difícil desarrollo en estas circunstancias de una política de cultura popular. Los precios marcados a cada "Cuaderno de Zaragoza" han sido meramente políticos, no ajustándose casi nunca al coste real de la edición; pero ello queda sobradamente compensado por su labor de divulgación cultural y por la propaganda que suponen.

Quizás uno de los fallos fundamentales de estas ediciones, y que habrá que solucionar por parte de la Comisión de Cultura, sea el no haber hecho la debida divulgación, a través de las librerías, de cara al público en general. Pero, en cualquier caso, hemos salvado el tópico del papel "couché" y las fotografías en color, hemos publicado temas de interés para todo el público y eso se lo debemos agradecer a los autores. "Cuadernos de Zaragoza" nació como una tribuna abierta, sin ningún prejuicio, y allí sigue en actitud de ofrenda hacia quien tenga algo que decir o proclamar ante Zaragoza y para Aragón.

INTRODUCCION

Nace el concepto de "Alta Zaragoza" del pensamiento y de la pluma de un ilustre aragonés, Antonio Serrano Montalvo, que hace unos pocos años, y acompañado del que esto escribe, recorrió las zonas del Norte de la provincia de Zaragoza y publicó, en la revista "Zaragoza" de la Diputación Provincial, en dos partes o separatas, las impresiones que recibiera de esta parcela tan singular de nuestra provincia. El Ayuntamiento quiere volver a editar en sus "Cuadernos de Zaragoza" estos trabajos, pendientes de remodelar definitivamente por la pluma segura, concienzuda y perspicaz del profesor Serrano Montalvo.

En estos trabajos presento una serie de visiones parciales de una temática que se localiza en la Alta Zaragoza: en Salvatierra, en Sigüés, en Tiermas y en Esco, principalmente. Temas intrascendentes, de contenido divulgatorio, que hemos seleccionado en función de su pintoresquismo o de su belleza. De las invasiones de los gitanos a la leyenda de San Virila, pasando por los avatares del cura de Esco, comprobaremos que no hay en ningún momento unidad, salvo la de localización en el espacio y en la geografía de una tierra, la de mis mayores, a la que amo profundamente y que ha sido causa también, por mis permanentes actitudes de rectitud y honestidad respecto a ella, de sinsabores y de disgustos. Ello no obsta para que, como en el mito de Anteo, en el que siempre me he basado, desde que en mi infancia lo conocí, para referirme a mis relaciones con mi tierra, no tenga, de vez en cuando, que venir a tomar la fuerza que sale de sus entrañas, para poder seguir existiendo con fortaleza. Tanto más cuanto que, en el momento en que mis relaciones con ella quedan casi únicamente referidas al aspecto no material, mi independencia de criterio y de actuación están a salvo y sin posibilidades de corrupción; lo cual, y rogando perdone el lector lo que de actitud de ensober-

becimiento puedan tener estos párrafos, lo saben hasta mis enemigos.

La Alta Zaragoza está situada geográficamente fuera del ámbito de las Cinco Villas, puesto que se encuentra ya enclavada en el Pirineo, aunque políticamente haya pertenecido siempre a esta entrañable región aragonesa: concretamente al partido de Sos del Rey Católico.

La Alta Zaragoza es una entidad de particulares características, que le diferencian de las regiones circundantes: valle de Roncal, canal de Berdún (a la que continúa), Cinco Villas, valles de Hecho y de Ansó, etc. Aun en esta época de "standardización" y masificación, el visitante un poco avisado sabrá encontrar diferencias acentuadas entre la personalidad de estos pueblos con los vecinos. Y me atrevería a decir que estas particularidades existen comparando unos pueblos con otros, tanto en su forma de vida como en su paisaje o idiosincrasia. Incluso su específica forma dialectal, que, aunque muy influida por las formas aragonesas y navarras inmediatas, tiene características que la distinguen de ellas, aunque sin darle una personalidad dialectal del todo independiente. Manuel Alvar publicó hace algunos años en "Archivos de Filología Aragonesa" un estudio amplio titulado "Notas lingüísticas sobre Salvatierra y Sigüés. Valle del Esca (Zaragoza)".

La importancia histórica de esta comarca, Alta Zaragoza, ha sido muy grande. Tiermas fue una villa romana de cierto renombre, perteneciente al Convento Jurídico Cesaraugustano, que a lo largo de los siglos adquirió singular trascendencia como plaza inexpugnable en la frontera con el Reino navarro.

Igualmente podemos afirmar de Ruesta, con un castillo que fue propiedad, en tiempos, de los judíos, del que quedan todavía unas ruinas con posibilidades de reconstrucción. Con un posible poblado ibero en las proximidades y con una ermita (San Juan) a poca distancia de la localidad, y en la orilla del pantano, en la que aparecieron unas importantísimas pinturas románicas, que hoy se conservan en el Museo diocesano de Jaca.

Esco también estuvo fortificado en la antigüedad. Quiero recordar un curioso pacto de hierbas con Tiermas (alera foral), con probable origen en el siglo XIII. Y, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, con una pintoresca personalidad, el cura de Esco, de quien hablaremos a lo largo de estas páginas.

De Esco (ya despoblado, como Tiermas y como Ruesta), iremos pasando por la desaparecida Venta de Carrica, a Sigüés, pueblo también fortificado, con un palacio perteneciente a los señores de Pomar, un hospital jacobeo, dedicado a Santa Ana, y del que en otras ocasiones ya he hablado, etc. Esta era la confluencia de las rutas jacobeanas de Somport y de Roncal.

De Sigüés, a través de su famosa Foz, un paisaje agreste y pirenaico de singular belleza, llegaremos a Salvatierra de Esca, el pueblo más septentrional de la provincia de Zaragoza, fundado por el rey don Pedro II en 1208 sobre las antiguas Obelva y Ficheco, para defensa del reino de Aragón en su frontera navarra. En Salvatierra encontraremos las ruinas de uno de los cenobios más antiguos del Pirineo, Santa María de Fuenfría, sobre la que hablaremos en otra ocasión.

Hay en esta comarca restos romanos en Tiermas, Sigüés y Artieda; construcciones medievales en todos los pueblos; iglesias románicas en Esco y en Sigüés; ermitas románicas en Ruesta y en Salvatierra; gótica es la iglesia de Salvatierra, todavía con avasallador aspecto de castillo roquero; neoclásicas son las iglesias de Ruesta y Tiermas. Persisten las ruinas del castillo de Ruesta y de fortificaciones en Tiermas, habiendo desaparecido muy recientemente los restos de murallas y dos torreones en Sigüés, a pesar de haberse llamado la atención para su conservación.

La Alta Zaragoza está íntimamente ligada por la historia a los viejos monasterios pirenaicos de Leyre y San Juan de la Peña. Pero tuvieron en tiempos lejanos sus propios cenobios, como el ya citado de Santa María de Fuenfría, en Salvatierra, o San Juan de Veya, en Ruesta,

sobre el que Durán Gudiol aporta unas interesantísimas teorías que obligan a discernir, en los documentos más antiguos, sobre la personalidad de uno u otro de los dos San Juan: de la Peña o de Ruesta.

Hoy ha cambiado profundamente la fisonomía de estos lugares. En primer lugar, por la construcción del embalse de Yesa, que ha ocasionado la despoblación total de Ruesta y Esco y la casi total de Tiermas, así como la importante emigración del resto de los otros pueblos comarcanos. También por consecuencia de ese signo de los actuales tiempos que es la emigración de los pueblos a las ciudades. Muy poco se ha hecho, en el resto de las poblaciones todavía existentes, por su supervivencia. Poco a poco se les ha ido dotando de servicios imprescindibles (agua, alcantarillado, corriente eléctrica todavía con muchas deficiencias, teléfono, etc.); pero carecen de una base económica de tipo industrial o agrícola que garantice una mano de obra permanente y una adecuada ordenación económica. La ganadería prácticamente no existe, y posiblemente sería (ya lo fue en tiempos) una airosa salida económica. Los pocos regadíos existentes están en gran parte yermos; la agricultura de secano atraviesa una grave crisis, debida, en parte, al problema general por el que atraviesa en todo España, pero debida también a circunstancias con un origen solamente local.

En estos últimos tiempos surge nuevamente el planteamiento de completar los planes de regadíos existentes y de creación de otros nuevos. Y ante las tres posibilidades que surgen (Lumbier, Berdún o recrecimiento del embalse de Yesa), los medios políticos, en su inmensa mayoría, se inclinan por la tercera solución, que arruinaría por segunda vez, ésta definitivamente, nuestra comarca. Y lo lamentable es que, ante el egoísmo navarro o las eternas suspicacias oscenses, la provincia de Zaragoza sea nuevamente sacrificada, de lo que no se enteran las autoridades zaragozanas. Ninguna voz ha surgido, de la derecha a la izquierda, que contemple los problemas humanos y económicos que las gentes de Sigüés, Artieda, Mianos y Assoveral, vayan a sufrir. Si las cosas siguen como hasta ahora, sus habitantes tendrán que emigrar y los navarros se encontrarán con un gran lago en el que desarrollar deportes

náuticos; unos buenos cotos de caza, natural o repoblada, y unos bellos pueblecitos deshabitados para pasar los fines de semana. Pero habremos desarraigado otra vez a nuestras gentes, sin ni siquiera agradecerles los servicios prestados.

EL MONASTERIO DE LEYRE Y LA ALTA ZARAGOZA

Es difícil reseñar en poco espacio las intensas relaciones que, en todo momento, existieron entre el monasterio navarro de San Salvador de Leyre y la alta Zaragoza, especialmente Tiermas. Toda la Edad Media es una continua lucha en el reparto de influencias entre Leyre y San Juan de la Peña, nacidos ambos al abrigo de la Reconquista y beneficiados ambos por los reyes pirenaicos, aun antes de existir como nacionalidades diferenciadas los reinos de Navarra y Aragón. Puestos en la Edad Moderna, sobre todo en el siglo XVII, el pugilato se limita a demostrar la mayor o menor antigüedad de uno u otro monasterio, la mayor o menor importancia del uno respecto al otro.

Es difícil para el historiador el poder navegar por los procelosos archivos de los monasterios legerense o pinatense, pues continuamente se encuentra ante documentos falsificados, interpolaciones, errores de buena o mala fe, que dificultan su labor, sobre todo en el campo de las relaciones que estamos considerando.

La influencia que entre sí tuvieron Leyre y las comarcas aledañas es extraordinaria. Si contemplamos sus santos patronos, exceptuando el Salvador, veremos que las devociones se orientan a "las santas" Nunilo y Alodia y al abad San Virila. Las primeras eran naturales de Adahuesca, pueblecito cercano a Huesca, en donde fueron martirizadas por los moros, luego descubiertos milagrosamente sus cuerpos en un pozo y, por fin, traídas a Leyre sus reliquias por el rey Iñigo Arista, en 842. El segundo, San Virila, era un abad natural de Tiermas, y a él nos referiremos con más amplitud.

No siempre fueron felices las relaciones entre Tiermas y Leyre. Tengamos en cuenta que el primero pertenecía

a un reino que, en numerosas ocasiones, se encontraba en guerra con Navarra, a la que pertenecía el segundo, y siendo poblaciones fronterizas y fortificadas, a menudo surgen y se multiplicaban por esta causa los conflictos.

A San Juan de la Peña pertenecieron, entre otros lugares próximos, el monasterio de Santa María de Fuenfría, en Salvatierra; Obelva y Ficheco, Mianos, Miramont, etcétera. Al de Leyre entrega el 842 Iñigo Arista, con motivo de la llegada de las reliquias de las santas Nunilo y Alodia, los poblados de Esa y Benasa, y el obispo la mitad de los tercios decimales de los frutos que recibía de la Valdonsella, Pintano y Artieda. En el 876 el rey García Iñíguez le añade las villas de Lerda (ya desaparecida) y Undués y un campo entre Navardún y Sosito (al lado de Sos). Sancho Garcés, en 920, le entrega San Vicente, bienes en Artieda y Valdonsella, etc. En 938 hace el obispo donaciones de los frutos de Sos, Uncastillo, Luesia, Biel, Agüero, Murillo de Gállego, Longás, Lobera, Mianos, Sibrana, Petilla, etc. En 1079 el rey don Sancho entrega Genepetra, Centumfontes, la pardina de Acquis (todo ello en Tiermas) y los tercios de Esco.

En 1098, fecha importante para Leyre, por ser la de consagración de su iglesia, Pedro I de Aragón y Navarra le dona la iglesia de San Salvador de Huesca, la villa de Arascués, la mitad del telonio y las décimas de Serramiñana y Undués.

Leyre no poseyó pacíficamente estas donaciones, sino que a lo largo de los años y los siglos son continuos los pleitos con que se enfrenta por ellos, especialmente durante el siglo XII y con el obispo de Pamplona, que durante largos tiempos había sido cargo parejo con el de abad de Leyre.

La iglesia de Tiermas pertenecía a Sal Salvador, y los monjes de éste debían ocuparse por el bien espiritual de los termenses. En una época en que los pleitos azotaban la tranquilidad espiritual y económica de los monjes, Tiermas fue completamente abandonado en el aspecto espiritual. Pleitos, falsificaciones de documentos, visitas y más

visitas del obispo y delegados papales, a Roma y a Pamplona, a Tarragona... Excomuniones, desconcierto, politiquero cortesano... Y los de Tiermas olvidados. El pueblo se había quedado mientras tanto sin clérigos porcionistas o "portionari" y los de Tiermas subían a ver al abad de Leyre a pedirle que atendiese su iglesia. El abad, solicitado por asuntos más urgentes, no les hacía caso. Por ello los buenos hombres de Tiermas acudieron al rey de Aragón, siendo su comisión muy bien atendida por el rey don Jaime I, "que suplicaba con insistencia y persuadía" personalmente al abad a que pusiese en la villa cierto número de clérigos porcionistas.

El 31 de enero de 1237 se reunieron el abad de Leyre, don Domingo de Mendavia, y los de Tiermas en San Salvador para resolver el asunto, que quedó entonces zanjado por el nombramiento de diez porcioneros más dos de "gratia", que habían de ser elegidos entre los vecinos de Tiermas, según ciertas condiciones que se dictaminaron.

Como podemos comprobar por las líneas que anteceden, todas ellas demostrables por numerosos documentos, las relaciones entre el cenobio navarro y los pueblos altoaragoneses cercanos al monasterio, fueron intensísimas. Las raíces que se fijaron en la Edad Media continuaron, ya desprovistas de motivos solamente económicos, en los años de la Edad Moderna: romerías, procesiones, oraciones, atenciones espirituales, etc. Llegaron los tiempos de la exclaustración y la vida en Leyre se eclipsó durante más de cien años. Pero, nuevamente, ha hecho eclosión brillante la actividad de la casa legerense y, nuevamente también, sus relaciones con Aragón se han vuelto a desarrollar. No es por casualidad que anden entre medio de todo las Santas Nunilo y Alodia y el buen abad San Virila.

EL ABAD SAN VIRILA

Es difícil dilucidar lo que hay de histórico y lo que hay de legendario en la bella historia del abad Virila. Ambos aspectos se entrelazan muchas veces y lo cierto es que, hasta hace relativamente poco, nada se había aclarado sobre la existencia del santo.

La leyenda corresponde a la alta Edad Media y no es privativa del monasterio navarro de Leyre, sino que está bastante extendida, como veremos, por toda la cristiandad, aunque mi opinión es que tuvo su origen, precisamente, en el cenobio navarro.

Contemplemos la maravillosa y bellísima leyenda, para pasar luego a hacer una crítica histórica del asunto.

Corren por la cristiandad pirenaica los primeros años del siglo X. Rige la abadía benedictina de Leyre un abad natural de Tiermas, llamado Virila. Tiermas es un pequeño pueblo, al lado del monasterio, con el que éste sostuvo siempre muchas relaciones; en estos años se encuentra situado en los alrededores de las antiguas termas romanas (de las que proviene el nombre del pueblo), ya que se hace innecesaria la fortificación que luego se elevaría en lo alto del Pueyo, a principios del siglo XIII, por don Pedro II de Aragón, a causa de las luchas con el Reino navarro.

El abad tiene una preocupación constante que no le deja dormir, que le absorbe en sus meditaciones: no comprende cómo el bienaventurado puede gozar eternamente en la Gloria de la presencia de Dios sin que llegue un día en que sobrevenga el aburrimiento. En su cabeza no entra el "gozo sin enojo", del que hablaba uno de los narradores medievales de la leyenda. Pero no desespera el buen hombre del fallo de su fe, sino que ruega constantemente a Dios y a la Virgen María, se encomienda a los santos, para que entre todos hagan entrar en su cabeza y en su alma la gracia que le haga comprender lo que a sus luces es de todo punto incomprensible, sólo a fuerza de ciencias humanas. No comprende la eternidad, el gozo con principio pero sin fin, eso que no es mentira pero que es misterio, ante lo que chocan y chocarán siempre millones de hombres preocupados por un porvenir ultraterreno, ante ese eterno y continuado dar gracias a Dios. Algún día tiene que sobrevenir el cansancio al bienaventurado; tiene que ser pesado, por necesidad, alguna vez, estar por los siglos de los siglos sacando bellísimas notas de un arpa y sobre una nube...

Son continuos los paseos entre los sobrecogedores alrededores del monasterio de Leyre, en esa sierra maravillosa que domina tierras y bellísimos paisajes, sobre su Tiermas natal; con altísimos árboles entre los que vuelan los pájaros y bajo los que corren los jabalíes y andan los osos. Una mañana de primavera sale el monje del cenobio, como todos los días, meditando en su problema. Hace el sin igual recorrido de los alrededores, deteniéndose bajo un árbol y recostando su cabeza en una roca, al lado de la fuente; Virila piensa en Dios y en las maravillas de la Naturaleza que El ha creado. Abstraído en estas meditaciones, oye un trinar que le extasía, y en este paisaje paradisíaco queda maravillado el buen abad. Oye durante un largo rato el canto del ruiseñor, sin pensar en nada. Al fin, oyendo el bello trino del pájaro, queda dormido.

Despierta don Virila de su sueño y vuelve al monasterio. Pero queda extrañado porque la abadía le parece muy distinta de la que dejó cuando salió a dar su paseo habitual. Piensa que tiene turbados sus sentidos y se acerca, temeroso, a la puerta del monasterio. Su asombro va creciendo a medida que se acerca. La pequeña iglesia es ahora una casa del Señor de gran categoría, de elevadas dimensiones, un hermoso templo de mayores proporciones, con bóvedas y torre. Virila llama al portalón de su abadía, respondiéndole el monje ostiario con su fórmula "Deo gratias". Se abre la puerta y es un monje vestido de blanco —Virila es un monje "negro"— el que le pregunta qué desea. El santo varón cree estar loco; no comprende nada de lo que ve. Pero explica al monje que él es el abad del monasterio, que se llama Virila, que salió hace un rato de paseo y que no comprende nada de lo que allí ve. El pobre portero cree estar ante un visionario o un loco, y corre con la noticia a consultar con el abad este caso del que él considera un monje peregrino trastornado, que dice llamarse Virila y ser abad de Leyre. El abad recapacita y, en la biblioteca, manda repasar a un monje antiguos códices, revisando las listas de los siglos pasados: don Félix, don Fortún, don Sancho Gentúlez, ¡don Virila! Don Virila, el abad que desapareció una mañana de Leyre hace doscientos años, sin que jamás se volviera a saber de él. ¿Será posible?

Todos los monjes se asombran ante el increíble milagro y se reúnen en el templo a dar gracias a Dios. Y mientras se cantaba en el coro el salmo que dice "mil años ante tus ojos son como el día de ayer, que ya pasó", entra en la iglesia un ruiseñor con un anillo en el pico, que deposita en el dedo de don Virila. Entonces se aparece el Señor a éste y le dice: "Es infinitamente mejor ver a Dios cara a cara, que recrearse con la avecilla y oír su canto."

.....

Pero San Virila no es una leyenda. San Virila es un personaje real, que existió, como lo prueban varios documentos legerenses del siglo x. San Virila, según la leyenda, nació en Tiermas, ingresando a corta edad en el monasterio. Por sus virtudes y sus valores personales fue elegido por sus compañeros a la dignidad abacial, a la muerte de Sancho Gentúlez.

El documento que nos habla de la existencia de don Virila, desconocido por muchos historiadores antiguos y modernos que han hablado del santo, es uno del año 928, en el que firma la demarcación de los territorios de Benasa y Catamesas (despoblados de Tiermas) un tal "Domum Abbatem Verilam", el Señor Abad Verila. Es un documento de concordia, firmado en el vecino San Juan de Maltray, a instancias del obispo de Pamplona: "El obispo don Galindo puso como testigos a los sobredichos abades y presbíteros: el abad don Verila y a don Galindo de Lisabe, y a don Galindo Galíndez de San Pedro, y al abad Jimeno de San Martín, y de Elesu..." (Libro Gótico de San Juan de la Peña, fol. 71).

Según vemos, pues, hemos de referir la existencia del santo a finales del siglo x, aunque los historiadores Sandoval, Yepes y Menardo lo retrasan en casi dos centurias.

Sandoval cuenta, entre las obras piadosas de don Virila, la restauración que hizo del monasterio de Samos, en Galicia, por encargo del rey Fruela I, a quien este autor se refiere. Pero este rey gobernó de 757 a 768, por lo que

es increíble que viviera 168 años después. Fue el año 934 cuando el rey de León pensó en la restauración de Samos y mandó a don Juan Méndez que fuera a buscar monjes para esta restauración. Así pensó en Virila, del que le había hablado el rey Sancho de Navarra. Localizaron al abad en el Priorato de Peña, cerca de Sangüesa y dependiente de Leyre, "y hablaron a don Virila, según les había encomendado el rey, para que les diese hermanos para aquel monasterio". Don Virila marchó a Samos con unos monjes a reforzar la vida monástica del cenobio. Por entonces firma en una escritura en el pueblo de Triacastela y en Peñamayor.

Un día marcha en peregrinación don Virila a Roma, y reúne a los monjes para que nombren un abad, saliendo como peregrino a la Ciudad Eterna. Luego de muchos trabajos vuelve anciano a Leyre, tras largo tiempo de ausencia. La gente de la tierra, que le ve de nuevo entre ellos, deja correr el rumor de que ha estado treinta años en el bosque, oyendo el canto de un ruiseñor. El curso del tiempo se encarga de aumentar el número de años y de difundir la leyenda. ¿Sucedió así? Es posible...

Pero los cronistas no están de acuerdo en cuanto al tiempo de su existencia, que nosotros creemos ver confirmada por el documento arriba señalado. En numerosas donaciones medievales al monasterio, se mencionan las reliquias del santo. Y la leyenda era popular en el siglo xvii (año 1610), cuando el geógrafo portugués Labaña recorre el reino de Aragón. Dice así: "Dicen los frailes —de Leyre— que hay aquí el cuerpo de un abad que veneran por santo, llamado San Verila, el cual dicen que salió del monasterio a contemplar el monte y que en él se quedó dormido doscientos años, al cabo de los cuales despertó y bajó al monasterio, donde murió santamente."

El culto al santo comenzó al poco tiempo de su muerte, como se comprueba en donaciones, santorales, brevarios, etc. Se celebraba por los monjes el 1 de octubre, con rito de sermón menor. También la villa de Tiermas celebraba siempre su fiesta en este día, pues era su santo patrón. En el monasterio estuvieron siempre, guardadas

en una arqueta, sus reliquias (restos corporales, mitra, anillo pastoral, alguna ropa), y era objeto de gran veneración. Hasta la excomunión de 1820, en que fueron llevadas a Pamplona, en donde en la actualidad se conservan, salvo unos pequeños restos, solicitados entonces por Tiermas, y que hace unos pocos años volvieron nuevamente al monasterio.

Esta leyenda medieval es común a muchos lugares de la cristiandad, pero nuestra opinión es que nace en Leyre. Muchos libros de ejemplos y narraciones recogen la leyenda del santo a partir del siglo XIII. Alfonso X el Sabio hace una ingenua Cantiga en honor de Nuestra Señora, sobre el tema del monje que, deseando conocer el misterio de la eternidad, se queda trescientos años dormido, y cuando despierta no conoce los monjes ni la abadía.

Jacobo de Vitry (1240), el prelado de las Cruzadas, hace también una narración maravillosa: "Del abad que pensaba de qué modo podía estar en el paraíso sin tedio." Jacobo Veraggio, dominico (1230-1290), en su "Leyenda áurea", recoge también el ejemplo, luego difundido por todo Europa a través de "Alphabeta exemplorum", "Alphabeta Nationum", "Disciplina clericorum", etc. "Los ejemplarios anónimos" de Menéndez Pidal, recogen también la leyenda.

En el siglo XIV, el monje Félix, de Alemania, se hace eco del apólogo de San Virila.

El arcediano de Valderas (León), Clemente Sánchez, en su "Libro de los ejemplos", escrito hacia 1422, describe así el milagro y la leyenda: "CX: Gaudium caelestis ineffabile est habentium: Non ha home que pueda fablar quanta es la gloria celestial: dicen que un monje estaba pensando cuál sería el gozo sin enojo, y fue enviada una avecilla del paraíso que cantaba muy dulcemente, e fuesse en pos della fuera del abadia. E estando oyendo los cantos de aquella avecilla e fallo se fuera del monasterio e cuando torno non le querían recibir ca non le cognoscian."



SIGUÉS



SIGUÉS



SIGUÉS



SIGUÉS



SIGUÉS



SIGUÉS



ESCÓ



SALVATIERRA



SALVATIERRA



TIERMAS



TIERMAS



TIERMAS



T I E R M A S

Esta es la parte de leyenda y la parte de historia, junto con la historia de la leyenda, del buen abad San Virila, nacido en Tiermas y monje de Leyre, que estuvo doscientos años dormido, escuchando el dulce canto de un ruiseñor, cuando antes no llegaba a entender cómo sería factible la existencia del gozo sin enojo.

LAS ALMADIAS

Tuvo trascendental importancia para el desarrollo de estos pueblos el almadiaje, como medio de vida para sus habitantes y como solución para la explotación de la riqueza maderera que poseían los valles pirenaicos. Los caminos de éstos son de herradura, infranqueables gran parte del año por las grandes nevadas, estrechos y escarpados: en una palabra, intransitables para el transporte de la madera. Por ello, ya en lejanos tiempos, se utilizó para la exportación de ésta la única vía natural aprovechable, el río.

Las almadías eran unas balsas de madera construidas con los troncos atados con vergas de avellano y conducidas por los ríos (Esca, Aragón-Subordán, Veral) hasta el río Aragón, y de él al Ebro. Su construcción ya fue explicada en "Historia de Tiermas" (Zaragoza, 1967). Sobre el tema, me han sido de gran utilidad los datos obtenidos del Archivo Parroquial de Sigüés, del Archivo de don Rafael Gamba, en Roncal (Navarra), y los trabajos de don Florencio Idoate en "Rincones de la Historia de Navarra", 3 t., publicados por la Institución "Príncipe de Viana" de la Diputación Foral de Navarra.

Ya de antiguo eran tierras clásicas de almadieros los valles de Hecho y Ansó. Roncal lo fue ya mucho más adelante, según mis datos hacia fines del siglo XVII. En el siglo XIV se quejaban los de Hecho de las "achaquías y embargos" que les hacían los navarros en los pueblos del trayecto. Los reyes navarros los toman, por ello, bajo su protección, aceptando el ofrecimiento de pagar doce dineros por cada fusta o madero grande y la mitad por las chicas, al pasar por el "arcal" de Sangüesa, delante de la iglesia del Salvador.

No debía ser muy intenso el tráfico, a juzgar por las cuentas de los peajes. En 1359 pasaron en abril 225 fustas. En 1370 y 1371 no pasó ninguna. Al comprar Carlos el Noble el molino que tenía el monasterio de Roncesvalles en Sangüesa, se obligó a pagar dos sueldos jaqueses por almadía. Carlos el Noble traspasó incidentalmente estos derechos a Juan de Ezpeleta, como premio a sus servicios. Hacia 1458 los disfrutaban los de Sangüesa. En 1563 éstos compraron al rey los molinos y las presas, reservándose el rey el canon sobre las almadías, que en esta fecha rendían bastante y caían dentro de los derechos de tablas o aduanas.

En este tiempo vuelven a quejarse checos y ansotanos por las pechas que se les imponen. Los que llegan a Sangüesa en el siglo XVI tenían que pagar el derecho de tabla o peaje: dos sueldos por cada fusta grande (el jornal de un almadiero eran seis sueldos) y uno por las pequeñas. Igual cantidad había que pagar a la salida del reino de Tudela, y un real por cada almadía o carga en cada una de las presas o puentes del camino, al menos cuando había que hacer reparaciones y especialmente en Caparroso.

Además había que dar un madero por castillaje a los señores o alcaides de Santacara, Murillo, Marcilla y dos en Milagro. Aún había que agregar otra fusta para el Merino de Tudela, en concepto de merinaje.

Fernando el Católico, a petición de Hecho, Siresa y Nardués y de las Cortes, ordenó en 1515 la supresión de los derechos de castillaje y merinaje. Pero nunca se abandonaron estos legítimos o hipotéticos derechos, a pesar de que las leyes navarras consignaban el derecho al libre disfrute de los ríos para navegación.

El privilegio concedido expresamente a los chesos originó algunos abusos, pues éstos intentaban pasar, como pertenecientes a su valle, maderas de Ansó, Aragiés, Villanúa, etc., lo que originó algunos pleitos. Hacia 1525 pasaban por Sangüesa unas 150 almadías anuales, por valor de diez mil ducados. En 1574, 296 almadías de enero a marzo; en 1571, un solo almadiero llevó a Sangüesa más de un millar de maderos. De 1724 es la sentencia condenatoria contra los chesos por sus abusos.

Los pleitos por el paso por las presas y el castillaje fueron muy numerosos. Las necesidades de la armada y la construcción del Canal Imperial de Aragón obligaron a aumentar el transporte de madera. El más poderoso almadiero era Gamba, de Roncal, que tuvo un pleito con el Señor de Sigüés, el conde de Parcent, porque éste intentaba cobrarle derechos de castillaje. Es un grueso pleito existente en el Archivo de Gamba, en Roncal. La primera fecha que se cita en el litigio es la de 1738, y la última, la de sentencia ganada por los almadieros, la de 1779. Interesa señalar el siguiente párrafo: "...en los agravios y nueva alegación que presentaron en el Concejo (de Navarra) el Valle (de Roncal) y el dicho don Pedro Gamba expusieron: Lo primero: que la corta y conducción de madera en los Roncaleses era muy reciente, y no podían acomodarse contra ellos la costumbre, y posesión inmemorial de pagar aquel gravamen" (que aducían los otros).

Existe también en el Archivo de Gamba otro documento que puede fecharse entre 1740 y 1750:

"M. Iltre. Sr.

"D. Pedro Gamba, vecino de Roncal en Navarra y Felipe Laplaza, vecino de Hecho en Aragón, con su mayor atención exponen a V. que pasando los suplicantes en el día 28 del próximo pasado mes de mayo cierta porción de madera cortada en Navarra para este Reino y el de Aragón por el río Ezca y término del lugar de Sigues del dominio del Conde de Plasencia (sic) a instancia del M. Tomás Fernández Retor de Aso y Apoderado de los Arrendadores de Sigues se embargaron por aquella justicia a dicho Gamba treinta maderas y a Laplaza se mandó detener toda la madera que conducía con el pretexto de cierto derecho llamado castillajes que jamás ni en tiempo alguno se ha pagado, ni a los suplicantes se ha exigido hasta ahora siendo así que hace muchos años se han conducido madera por el mismo río y paraje. Pasando a más de esto a marcar a Gamba en su ausencia 18 maderos, cuadrados y dos redondos...

"A V. rendidamente suplican se digne mandar a la justicia de Sigues desembarguen la mencionada madera, precedido el afianzamiento correspondiente para los suplicantes en caso necesario a fin de que siga su curso..."

Pedro Gamba, a pesar de ser navarro de naturaleza, fue obligado a pagar castillaje en Navarra. En esta época se llevó mucha madera para la construcción de los cuarteles de Zaragoza, para el Canal Imperial y para la Armada. En el siglo XVIII comienzan a explotarse intensamente los valles de Roncal y Salazar, poniendo en condiciones de navegabilidad los ríos Esca e Irati, gracias a la iniciativa y dinamismo de Gamba, que inventó unas esclusas muy ingeniosas para el río. De Gamba decía Floridablanca que era "vasallo recomendable y útil al valle, al Reino y al Estado".

La libre navegabilidad se consiguió por Real Cédula de 1800 pero todavía en 1817 se cobraba por ello en Sangüesa a los madereros de fuera del Reino.

Según el testimonio de la Aduana de Salvatierra de Aragón, en 1764-74 pasaron por ella alrededor de 50.000 maderos de todos los tipos y dimensiones. Las almadías se preparaban en buena parte en Burgui.

Según un registro de la citada Aduana de Salvatierra, los traficantes de Sigüés compraron los que más maderos, 15.000. Siguen los de Jaca, con 5.300; Salvatierra, con 3.400; Hecho, 2.300. El resto, de otros lugares.

Podemos observar por todo lo anterior que los transportes de madera por almadías eran frecuentes en la Edad Media por chesos y ansotanos. En cambio, la explotación de los montes roncaleses viene bastante retrasada, al menos documentalmente. Hasta el siglo XVII no vemos una explotación intensa, y es especialmente entonces cuando empiezan los documentos a hablarnos de las almadías roncalesas.

Los datos más antiguos que he visto los he encontrado en el "Libro de difuntos y casados del Lugar de Sigues", año 1691 (Archivo Parroquial de Sigüés), revisando, una por una, todas las actas de defunción de aquella época. La primera noticia sobre almadieros del valle que he visto es ésta:

"A cinco de Abril del año mil seiscientos noventa y siete ... Juan Brun difunto en la orilla del Río Esca en puesto que dicen el Ramal. Este se ahogo bajando madera consta por información que hizo el Justicia antes de levantar el cadaver ... El Bachiller Franco de Cardos Retor" (folio 4).

Otros ahogados de estos años, en Sigüés:

El 11 de diciembre de 1698 encuentran a Pascual Conget, pobre, en la orilla del Esca, parte de Santa Ana. Era de Isaba.

El 1 de marzo de 1700 encuentran a Pierre, ahogado en el Esca, orilla de la huerta. Era de Salvatierra.

El 7 de abril de 1716, a Domingo Ximénez, también ahogado.

El 18 de abril de 1720, a Joseph Blázquez, ahogado.

GITANOS Y BANDOLEROS. BRUJOS

Sobre los gitanos en estos años no tenemos muchos datos, en lo que respecta a la parte aragonesa de esta comarca. Pero hemos conseguido algunos, consecuencia, sin duda alguna, en primer lugar, del problema que habían originado, que era general a toda España; y, en segundo lugar, a ser esta zona fronteriza, por lo cual hemos encontrado en textos navarros abundantes referencias a esta invasión de nómades.

El problema de los gitanos o "egipcianos" afecta a toda Europa. Ya, en el año 1500, la dieta de Augsburgo decreta su expulsión de toda Alemania. Mucho antes, durante el

reinado de don Alonso V, entran gitanos en Barcelona. Se intenta corregirles en su modo de vida, y así inspira Cisneros la pragmática de Medina del Campo, ordenada para que no vaguen o se les castigue convenientemente si contravienen la orden. Igualmente se dictan leyes en los tiempos de Carlos V y de Felipe II; Felipe III prohíbe que traten en ganados, el uso de sus trajes, de su lengua, de sus nombres, etc... Reitera en lo mismo Felipe IV, e igual hacen Carlos II, Felipe V y reyes posteriores.

Los intentos han sido muy numerosos. Las Cortes de Toledo de 1525 pidieron que los gitanos o "egipcianos", que vivían sin oficio y vagaban, fuesen expulsados. Se hablaba de sus robos, hurtos y alborotos, pependencias y supersticiones. Felipe III, en 1611, dispuso se dedicasen a la labranza y cultivo de la tierra, y en 1619 que fuesen expulsados los vagabundos, prohibiendo se avecindaran en pueblos de menos de mil vecinos.

Felipe IV dictó en 1633 una pragmática encaminada a fundirlos con el resto de los plebeyos; prohibió usasen sus trajes y lengua, andar en ferias y dedicarse a menesteres vedados, debiendo mezclarse con los demás vecinos y salir de sus barrios bajo pena de 200 azotes y seis años de galeras. Pero todo fue ineficaz (C. Pérez Bustamante, "Compendio de Historia de España", Madrid, 1944).

Don Florencio Idoate nos habla, en sus documentadas y amenas obras, de los gitanos en Navarra. En "Los gitanos en Navarra" (Rev. Príncipe de Viana, Año X. Pamplona, 1949, pág. 443), nos dice que en 1571 fueron procesados en Val de Araquil varios gitanos: Francisco, portugués, de cerca de Lisboa, llevaba 3 meses en Navarra, e iba de paso para Salvatierra de Aragón (Sec. de Procesos: 2.ª serie, n.º 2.471).

En 1573 se condena a un jurado de Yesa, y al alcalde y teniente de alcalde de Sangüesa, por permitir que unos gitanos acamparan en las inmediaciones de Rocaforte.

Los reyes consiguieron limitar el derecho de asilo a una serie de iglesias solamente: entre ellas encontramos Santa María de Sangüesa, las dos Abaurreas, Santa María de Uncastillo, San Esteban de Luesia, etc., por Breve del Pontífice Clemente XIV en 1773. Podemos afirmar que a fines del siglo XVI los gitanos eran ya bastante numerosos en Aragón. Según Astrana Marín y Clemen-cín en "El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha" (Madrid, 1950, p. 286), en 1618 andaban más de ochocientos gitanos en tropas, entre Aragón y Castilla.

La Bardena estaba en 1590 asolada por los gitanos. Unos roncaleses afirmaban, según Idoate en "Rincones de la Historia de Navarra", ante el alcalde de la villa de Carcastillo, Azcoiti, que habían sido atropellados por varias gitanas de una cuadrilla, que se echaron sobre ellos para decirles la buena ventura y "andando así abrazándolos y haciéndoles fiestas, les habían sacado cuatro ducados de la faltriquera". Por ello, se organizaron batidas contra los gitanos, que huyeron en la batalla, por lo que se dio aviso a los de Caparroso, Mérida y Sádaba para que fueran contra ellos, pero fue en vano porque huyeron a caballo a la señoría de Peña, junto a Sangüesa.

En una captura posterior se vio que huían de Aragón, donde se había dado una pragmática contra ellos; se detuvieron varios días en Ochagavía (Salazar).

En un proceso de 1590, también según F. Idoate, aparecen los gitanos llamados Francisco Hernández de Bustamante y Andrés de Bustamante, que andaban por Roncal con su cuadrilla, compuesta por dos docenas de personas, entre ellos y ellas. Los más distinguidos eran Gaspar Reyes, Francisco del Campo y un tal Francisco Hernández de Malla, el Conde, vulgarmente llamado Malla. Formaban parte de una extensa banda procedente de la ribera lindante con Bardenas puesta en fuga por la gente de los pueblos, llamada casi a fuerro para alejar la plaga. La justicia, que seguía a esta cuadrilla, les echó el guante en Roncesvalles, cuando intentaban pasar a Francia. La primera diligencia era mirarles la espalda, para ver si llevaban señales de azotes; si era así, aumentaban el castigo por reincidentes...

El bandolerismo fue muy frecuente también en las zonas a que bajaban los roncaleses con sus ganados, las Bardenas, que eran excelente refugio para gitanos, facinerosos y bandidos.

En 1657 ocurre un curioso caso, que narra Idoate, entre Marcilla y la venta de San Miguel del Monte, al ser varios vecinos de Cintruénigo asaltados por cinco hombres armados de arcabuces y tercerolas. Llevaban calzón, medias y alpargatas, y el que parecía el jefe era tipo alto con la ropilla vuelta, gorro blanco como de Roncal, mangas caídas, medias de hilo blancas y zapatos de baqueta; "pisaba muy a lo guapo" y llevaba mascarilla.

No fueron éstas las únicas víctimas del grupo. Uno de los bandidos era cirujano en Corella; otro era José Olloqui, alias "El Chupón"; otro, Heredia, y otro, Mostajo. Fueron condenados en 1664, a ser arrastrados, ahorcados y hechos cuartos.

Los roncaleses se quejaban en 1573 de que algunos bandoleros se vistiesen de roncaleses para ejecutar sus crímenes, valiéndose del prestigio que les daba el traje roncalés. Esto ocurría a raíz de un asesinato cometido en Rivalva, cerca de Caparrosa. Fueron detenidos Pedro Portaz, de Garde, y Andrés Ezquer, de Vidángoz, por sospechas, siendo posteriormente absueltos (Proc. n.º 7.623, de 1574).

.....

J. M. Iribarren dice que el Pirineo navarro ha dado a la mitología, a la historia, a la leyenda y a la literatura cuatro figuras interesantes: el basajaun, las lamias, las brujas y los contrabandistas. A veces, el contrabandista se convierte en bandolero. (Vid. "Batiburrillo navarro".)

Sobre la brujería en esta región mucho se ha escrito: Caro Baroja, Florencio Idoate, Barandiarán, Eymereich, Llorent, R. Ch. Lea, Menéndez Pelayo, Prudencio Sandoval, etc.

Sobre historias, relativamente modernas, de brujería de la comarca, nosotros publicamos algunos datos en la "Historia de Tiermas", en diversos artículos en la prensa diaria zaragozana y en otras publicaciones más especializadas. El profesor Beltrán, de Zaragoza, hablaba de ello también en su magnífico libro "De nuestras tierras y de nuestras gentes" (Zaragoza, 1968).

El escritor navarro don José M. Iribarren nos hablaba en una conferencia el año 1963, de las graciosas historias de la bruja de Milagro, del sacristán de Sos y del señor de Alfocea y sus ansias de volar.

De siempre han tenido importancia los solsticios en la brujería, al relacionarlos con determinados ritos. Recordemos en esta tierra las costumbres, todavía algunas perdurables, de la noche de San Juan: las enramadas, que también se ponen el día de Pascua; las hogueras que se hacían en la ermita del Santo, en Sigüés, la víspera de su festividad, por numerosos fieles que acudían de los vecinos valles de Roncal y Salazar; los baños en fuentes, quizás en relación con el bautismo de Juan. A San Juan acudían las madres con hijos llorones y las jóvenes en edad de merecer.

La brujería se rige por unas normas y unas leyes. En los procesos se averiguó, y todavía continúa esta leyenda entre el pueblo, que una bruja puede transmitir a otra sus poderes haciéndole entrega de un simple objeto material, lleno de fuerza maléfica. Este objeto se trasmite generalmente "in articulo mortis". Muchas veces basta con que la bruja, en el momento de morir, pida la mano a otra mujer que esté acompañándola en el trance. También pueden obtener las brujas que alguien quede endemoniado, poseído por el demonio, mediante regalos de objetos, mediante miradas o maldiciones; no están lejanos los días en que acudían a Jaca, en la festividad de Santa Orosia, multitud de gentes del Sur de Francia y del Norte de España a curar de su "mal dau". El objeto que con más frecuencia entrega una bruja en trance de muerte es un acerico, palabra llamada en vasco "kuthun", pero también significa otras cosas: escapulario, amuleto, carta, libro.

Cuenta Caro Baroja, hablando del Sabbat o aquelarre, que en el Lyonesado se llamaba "le fait" a la asamblea y "Le Martinet" al diablo. Según Avellaneda, en la asamblea se aparece el diablo en forma de cabrón o "akerra". El aquelarre es, antes que nada, un lugar de cohabitación, de orgía sexual. Se realiza en viernes (por ser en viernes la crucifixión); celebran también mucho el Jueves Santo. La huida del canto del gallo debe buscarse en la historia de las negativas de Pedro.

Una vez brujos, no ven el Sacramento del altar y ya tienen, según nos cuentan las crónicas de la época, "en el ojo izquierdo, encima del negro del ojo, que es la señal de la mano del sapo".

Las llamadas xorguiñas son "ministros diabólicos" que producen tempestades, metamorfosis, vampirismo, antropofagia, culto al demonio, etc. Pueden tomar forma de pájaro, gato, raposo, invisible, etc. Recordemos la anécdota del caserío vasco, que recoge Baroja y que nosotros hemos encontrado en el Norte de la provincia de Zaragoza, del gato que bebe la leche en una ventana, se le hiere en una pata y al día siguiente se ve a una vieja del pueblo, considerada como bruja, herida en el miembro correspondiente.

Los procesos de brujería en el País Vasco comienzan en los tiempos de Enrique IV. Ya en 1500 se habla de la causa contra las brujas de Amboto, en Vizcaya. Esta sierra es albergue de una especie de divinidad de la que hablan los labradores de los alrededores: es la dama de Amboto, personaje que vemos aparecer nuevamente en el valle de Roncal, al lado de una bellísima leyenda de amores con un pastorcillo encantado por su belleza. Encontramos, también en Roncal, el pico llamado "Bedaguinco" (pico de la Bedaguina, de la bruja).

En 1581 se publica en Francfort el libro "Tractatus de superstitionibus", del canónigo de Pamplona Martín de Arles.

Dos niñas de 9 y 11 años se presentan en 1527 ante los oidores del Consejo de Pamplona y confiesan conocer a las brujas por una señal en el ojo izquierdo. Se hicieron pruebas de reconocimiento, tapando y disimulando a las mujeres, y seguían conociéndolas. Según fray Prudencio de Sandoval, que luego fue obispo de Pamplona, se cogieron así 150 brujos y brujas. Este fraile trabajó más de seis meses en Salazar y alrededores.

Cuentan Avellaneda y Sandoval que ocurrió un hecho maravilloso en una demostración que hizo una bruja de sus poderes, al lanzarse a un precipicio, del que la salva un diablo al que invoca.

Descubrió una junta de brujos, con más de 120 asistentes, que probablemente habrá que situar en Roncal; otra en Salazar, con más de 100; otra en la zona de Aézcoa, etc.

Hay muchísimos casos, frecuentes y famosos, en toda Vasconia. Mucho se ha dicho del de Zugarramundi, con un auto de fe en 1610, donde se complicó a más de 300 personas, aparte los niños. Famosísimos fueron también los del Sur de Francia, con un grave trasfondo político. Pero al lado de causas relativamente oscuras estaba el sentimiento certero de la existencia de las brujas, pues el propio historiador Prudencio de Sandoval creía, a pies juntillas, en ellas. Hasta que el interés por el tema, y la creencia en él, llegan a desaparecer con el siglo XVIII, gracias, en gran parte, al P. Feijóo. Pero las creencias de las gentes populares todavía perduran.

Florencio Idoate, en la tantas veces citada obra "Rincones de la Historia de Navarra" (t. III, Pamplona, 1966), nos habla de un curioso proceso ocurrido en 1534, aproximadamente, en el valle de Salazar; pasa entonces por allí el licenciado Balanza, que según el testimonio del ferrero de Ochagavía Juan Sanz, anduvo "justiciando contra las brujas y brujos que había en el dicho valle". La causa fueron las muchas criaturas que morían, con cuyo motivo tuvo lugar la junta o bazarre, en la que las opiniones andaban divididas. Fortuño Legaz fue de los que se

puso de frente a los que pedían justicia contra los brujos, saliéndose de la reunión.

Esto fue mal interpretado por algunos. Y en 1539 se le acusó, recordándolo, de pertenecer a la cofradía, a raíz de cierta denuncia. Los jueces oyeron las declaraciones de unos cuantos menores, visionarios.

El buyero de 14 años Fortuño Sotila, estando en Abodibidea, algún día después de Santa Cruz de Mayo, con la buyería, dice que aparecieron María Goyena y María Erguibel, quienes le invitaron a acompañarlas a la plaza de Ochagavía "porque en la dicha plaza se justaban las bruxas y bruxos". Allí les esperaba la gran fiesta nocturna y en ella el citado Fortuño Legaz, Joanco de Belza, Orchate y otros.

Sigue la declaración de Catalina de Lisón, de 11 años, que ya llevaba dos en la profesión. La hizo bruja María Anchodía. También ella estaba en la borda cuando a las 11 de la noche llegaron Orchate y Belza para llevársela al citado espectáculo. Al llegar a la plaza de Ochagavía vio que andaban en ella danzando "al son que tañía una persona negra que estaba ahí, y que al son y chifido de Martín Garro, brujo, bailaron un rato y luego llevaron a la testigo a sentarse en la puerta de Patin".

Aquí se les incorpora un tal Fortunio Xotilla, y todos juntos van a casa de Joanco Melida, en cuya puerta está un hombre negro con un hueso o brazo de hombre encendido, con el que iluminó al grupo y lo pasó a una habitación donde dormía una criatura, que al día siguiente encontró su madre muy enferma.

Iñigo Moso, de 16 años, sobrino del vicario, iba al monte por leña, cuando le salió la bruja Auliegoa, junto al molino de Ascaray. Le tomó a cuestras y le llevó por los aires a un llano entre Ezcároz y Oronz, donde existían unas horcas. Le hizo renegar de Cristo y le llevó muchas veces a la tejería, al aquellarre. La visión negra montaba a caballo y danzaba con los presentes al son del rabiquet de Johan Galant.

A Fortuño Chotillarena, de 13 años, de Ochagavía, le agarraron en Abodibidea la Goyena y la Erguibel, que venían montadas "sobre grandes cabrones negros", y pasando junto a la iglesia, le condujeron a la plaza.

Legaz alega en su defensa que era hidalgo de origen y dependencia, de padre y abuelo, como todos los salacencos. Por ello no debía aplicársele tormento. Desde luego, negaba ser brujo o ponzoñero, matador de bueyes o criaturas. Era, según él mismo se retrata, "hombre de buena vida, fama y conversación, bueno y católico, cristiano y entendido, que sé leer y escribir y confesarme cada año, al menos en la Coaresma, y recibir el Corpus el día de Pascua".

Un cura de la villa depuso en favor de Legaz, acudiendo solamente al sentido común. Mientras tanto, el comisario Camús escribía más y más tonterías.

Nada dice este proceso sobre los demás brujos, que de momento pasaron a la cárcel de Pamplona. Legaz fue condenado en principio a tres años de destierro, pero habiendo recurrido, se le redujo la pena a tres meses.

Menos suerte le cupo en otro proceso distinto a la bruja de Esparza llamada "La Garrosa", que terminó sus días ahorcada en Ezcároz.

Con estos sucesos, tan frecuentes y tan vecinos, no era de extrañar que el obispo de Pamplona, que era el más crédulo de todos, vigilase por la bondad de costumbres y creencias de sus fieles diocesanos. En el llamado "Libro biexo de la Primicia de Sigues", tenemos algunos datos que ilustran sobre el particular. En el año 1628, se castiga con dos escudos a los que, teniendo siete años para arriba, no vayan a la iglesia todos los domingos de adviento y cuaresma a recibir la doctrina cristiana.

El obispo toma medidas para la confesión a los feligreses de la parroquia, prohibiendo se haga a los que no tengan este carácter: a las mujeres en la sacristía, en sus casas, a puerta cerrada o sin saber la doctrina. Manda

que no se junten ni cohabiten los que no se hayan desposado y velado, aunque el matrimonio se haya tratado.

Siendo obispo de Pamplona don Juan Queypo de Llano, visita Sigüés en 1647, ordenando se construya en la iglesia un conjuratorio "acomodado", al lado de la puerta, abriendo por el coro una puerta por donde se entra a él, construyéndose un corredor y su cubierta.

En 1650, vuelve el obispo a recordar el mandato, diciendo que se haga "un conjuratorio acomodado" en donde estaban las campanas.

El conjuratorio se hizo en el año 1663, y, aunque hoy día no existe, podemos suponer que sería semejante a cuantos hay en las demás iglesias de la comarca.

EL CURA DE ESCO

Entre esos personajes menores de la Historia, que pocas veces atraen la mirada del historiador, he encontrado uno que me parece en verdad interesante y, casi, casi, hasta atractivo: se trata de don Juan Miguel Solano, "el cura de Esco". Esco es hoy día un pueblo totalmente abandonado por sus habitantes, a consecuencia de la construcción del pantano de Yesa, que cubrió la casi totalidad de sus tierras cultivables. Hace unos pocos años tenía unos doscientos habitantes, que hoy día encontramos viviendo en Pamplona, en Jaca, en Sangüesa, sobre todo en Zaragoza. Elevado sobre una colina, bajo un evocador "Calvario", su situación, la arquitectura de su iglesia, nos hablan de un papel importante en la estrategia fronteriza de nuestro Reino respecto al muy vecino de Navarra.

Como introducción a esta pequeña historia, afirmaremos que a don Juan Miguel Solano le ocurrió lo que le ocurrió por haber nacido doscientos años antes de lo que debiera, por lo que tuvo que sufrir en sus propias carnes las consecuencias de intolerancias increíbles en los tiempos de monseñor Tarancón. La heterodoxia del buen cura de Esco, en muchos aspectos, es hoy más ortodoxia que la ortodoxia de hace pocos años; y no la comparamos, ni mucho menos, al decir esto, con la de los clérigos

de las zonas de trabajo guerrero del Gran Duque de Alba.

Nació el cura Solano en Berdún, pueblo grande, cercano al de su ejercicio pastoral, en la actual diócesis de Jaca. Como dato curioso, yo he encontrado un caso de herejía en otro habitante de Berdún, también de apellido Solano, pero más de doscientos años antes que el que nos ocupa.

Tras encontrar sobre el cura de Esco datos de gran interés en Llorente y Menéndez y Pelayo, busqué en los archivos que tenía más accesibles informaciones sobre un personaje que me atraía y me resultaba pintoresco, sobre todo por tratarse de esta zona de la Alta Zaragoza, causa de tantos de mis desvelos. Me faltan de averiguar datos de la vida de nuestro clérigo en fechas anteriores a las del suceso que lo hizo famoso, por ejemplo la fecha de su llegada a Esco, que quizá pertenecería en aquella fecha exacta a la diócesis de Pamplona, como todo el Arcipresazgo de la Valdonsella, que fue transferido en aquellos años, fines del XVIII, a la diócesis de Jaca. Pero muy pronto destacó nuestro inquieto cura, y le vemos perteneciendo a la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País de Zaragoza, en la sociedad filial de Jaca; es posible que se deban a él algunas reformas y mejoras que se introdujeron entonces en la agricultura comarcana —Tiermas, Berdún, Esco, etc.— de las que nos hablan los archivos de la época y los libros de Jordán de Asso, al amparo de esta importante sociedad económica, a la que se debió en gran manera el impulso experimentado por Aragón en el siglo XVIII, protegida por prohombres tales como el Conde de Aranda.

Lo que sí sabemos es que el cura de Esco era un hombre de ingenio bien probado, como lo demuestra el hecho de haber inventado y perfeccionado varios aparejos de labranza, que le dieron fama en el seno de las sociedades económicas. Quizá fuera él de la mano del capitán don Juan Mariano Monroy, natural de Zaragoza, que propuso en 1768 a Su Majestad un plan de aprovechamiento de las aguas del río Aragón, mediante una presa de doscien-

tas cincuenta toesas de travesía en Esco, que habría de regar 26.678 cahizadas de 24 cuartales en las Bardenas de Navarra y 10.142 en las Cinco Villas aragonesas, aproximadamente, lo que después sería el embalse de Yesa.

Pero mosén Juan Miguel no se detenía a pensar sólo en la agricultura, en aperos y en represas, sino que un buen día —malo para él— se le ocurre ponerse a leer la Biblia, y aquí comienza su desgracia. Tras muchas cábalas y extrañas imaginaciones, inventa por sí mismo un sistema religioso que tiene bastante de postconciliar, pero que entonces, cuando todavía existía, aun dando sus últimas bocanadas de vida, la Santísima Inquisición, sirvió de base para colgarle el sambenito y calificarle de hereje.

Basado en su individual interpretación de las Sagradas Escrituras, a la manera protestante, el bueno del mosén rechazaba y tenía por falso todo aquello que no estuviera contenido expresa y literalísimamente en el texto sagrado. De aquí a empezar a negar todo cuanto se consideraba sacrosanto, no había más que un paso, y éste es el que dio Solano: negó la existencia del Purgatorio y el Primado del Papa, comenzó a predicar contra los diezmos, diciendo que eran un robo de los curas para explotar a los pobres indigentes. Yo he estudiado un documento que existía en la parroquia de Esco (y supongo que en la actualidad, desaparecida ésta, se hallará en Jaca), que trata precisamente de un largo pleito que tuvo el cura con el monasterio de San Juan de la Peña por la cuestión, precisamente, de los diezmos, en los concernientes al lugar de Esco que pertenecían al cura y al monasterio pinatense. Largos y muchos folios van extendiendo el pleito a lo largo de los años, y la vida del cura acaba sin lograr ver el resultado de su constante pleitear. ¿Podríamos encontrar en el hecho de este pleito, que atormenta la vida de mosén Juan Miguel, por el viejo teorema de la camisa del molinero, el origen de una psicosis maníaca, con mucho de persecutoria, como causa inmediata del desarrollo de su locura mística? Habría que cotejar fechas, cosa que hasta el momento no he podido hacer, y empezar a suponer...

De todas sus tesis elabora el hombre un tratado, que no he podido localizar todavía, y lo envía al arzobispo de Zaragoza y a varios teólogos, con lo cual, metido en la boca del lobo, que empezaba a prescindir de los zarpazos como medio resolutorio de los problemas de conciencia, no tuvo por menos que procesarle. Su primera intención fue huir a Francia, que se encuentra a menos de cuarenta kilómetros de Esco, por el camino del valle de Roncal; escapó a Oloron, población francesa cercana a la frontera española, pero tan convencido estaba de la certeza de sus tesis, así como de la justicia de su causa, que él mismo vino a ponerse en manos de los inquisidores. Después de muchas discusiones teológicas, en las que se mantuvo firme en su creencia de tener por única regla de fe la Escritura y la inspiración privada, rechazando la autoridad de papas, doctores y concilios, fue relajado por dos voces al brazo secular.

Pero la Inquisición ya no era lo que fue; algunos incluso habían propuesto eliminarla de los estados de Su Majestad. La Suprema se propuso a toda costa salvarle la vida, haciéndole declarar loco por el médico de su pueblo. Este, enterado de que se trataba sólo de salvar la vida del cura, certificó su locura.

Al poco tiempo enfermó Solano gravemente, pero ni aun de esta manera y en estas circunstancias quiso dar oído a las exhortaciones del padre Santander, obispo auxiliar de Zaragoza. Solano continuó en las cárceles de la Inquisición de Zaragoza, a las orillas del Ebro, muriendo, preso, en 1805. No se le concedió sepultura eclesiástica y fue enterrado secretamente dentro del mismo edificio de la Inquisición.

La existencia de este hombre y de sus vicisitudes se han perdido por completo en la memoria de las gentes de la comarca. No obstante, su caso fue realmente destacado, ya que no por su importancia intrínseca (un oscuro sacerdote, quizá loco, pero nunca trascendente en hechos ni en ideas), por ser uno de los últimos con que se enfrentó la Suprema en España; la Inquisición no hizo necesaria la pena capital y ni siquiera en efigie.



COMISION DE CULTURA



Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza